

Electores podrán votar por correo durante las elecciones especiales

Elizabeth, NJ- La escribana del Condado de Union, Joanne Rajoppi, anunció que los votantes locales podrán utilizar el sistema denominado "One-Stop" cuando vayan a votar en las elecciones primarias especiales del senado programadas para el próximo 13 de Agosto.

"Los votantes elegibles podrán solicitar personalmente una boleta electoral para votar por correo (Vote by Mail) en cualquiera de las oficinas de la Escribanía del Con-

dado, recibir su boleta y emitir el voto al mismo tiempo", aclaró Rajoppi. "El servicio One-Stop estará disponible tanto en la oficina de Westfield como en la de Elizabeth."

Rajoppi agregó que este servicio en Westfield y Elizabeth hará más accesible la posibilidad de votar, sobre todo en la oficina de Westfield, que ahora posee convenientes horarios durante los sábados y también en horas nocturnas durante la semana. "En vista de que esta elección prima-

ria especial del 13 de Agosto ya está a la vuelta de la esquina, mi oficina ya está trabajando para que el proceso de votación sea tan rápido y conveniente como sea posible."

La fecha límite para solicitar una boleta de voto por correo es el martes 6 de agosto.

La oportunidad de votar por correo en Westfield y Elizabeth es otro de los servicios disponibles en las dos oficinas de la escribana del condado. Los restantes servicios

son la solicitud de pasaporte o su renovación, el registro de los nombres comerciales, y las gestiones que deben realizar quienes busquen convertirse en notarios públicos.

Las dependencias de la escribana del condado en la ciudad de Westfield se encuentran en el número 300 de North Avenue East. El horario de atención es de 8 de la mañana a 7 y 30 de la noche los martes y jueves. Y de 8 de la mañana a 4 de la tarde los lunes, miércoles, y viernes. Los sábados el horario es de 9 de la mañana a una de la tarde.

La oficina de Elizabeth se encuentra en el número 2 de Broad Street. Las horas de oficina en Elizabeth es 8 y media de la mañana a 4 y 30 de tarde (de lunes a viernes).

Votar por correo es un proceso fácil y seguro que ha sustituido a la antigua papeleta de voto ausente. Los votantes no tienen que dar una razón por la que desean votar por correo. Para obtener un formulario de solicitud los votantes tiene dos opciones: recogerlo personalmente en la oficina o descargar dicho documento en el sitio electrónico www.ucnj.org/vote-by-mail

Igualmente podrían comunicarse con el 908-527-4996.

El sitio electrónico también incluye un video que explica cómo llenar el formulario de solicitud de voto por correo.

Piscinas del Condado de Union

El Departamento de Parques y Renovación Comunitaria del Condado de Union anuncia que los dos complejos que el Condado tiene con piscinas al aire libre ya están abiertas para disfrute del público. La Piscina Walter E. Ulrich Memorial, situada en Rahway River Park al lado St. Georges Avenue, en Rahway abrirá sus puertas el sábado 22 de junio hasta el lunes 2 de septiembre y la Piscina John Russell Wheeler, situada en West Simpson Ave y la Ruta 1 en Linden, abrirá sus puertas el lunes, 24 de junio hasta el viernes 23 de agosto.

Clases de natación en grupo comenzarán el lunes 1ero de julio en la piscina Walter Ulrich. Las planillas están disponibles en las oficinas de cualquiera de las dos piscinas. Las clases incluyen todas las edades desde principiantes hasta adultos. Inscripción es necesaria.

Natación para Jubilados (de 62 en adelante) y personas Discapacitadas tendrán lugar en el Ulrich Pool los lunes de 6:00 pm a 8:00 pm, y en el Wheeler Pool los miércoles de 12:00 pm a 1:00 pm. Admisión es gratis y un servicio de la Junta de Freeholders. Para más información (732) 382-9457 (Walter Ulrich Pool) o al (908) 862-0977 (Wheeler Pool) o visite www.ucnj.org.

AVISO A LOS VOTANTES DEL CONDADO DE UNION

EN CONFORMIDAD CON N.J.S.A. 19:53A-8: POR MEDIO DEL PRESENTE SE INFORMA QUE EL VIERNES 9 DE AGOSTO DE 2013 A LAS 10:00 A.M. SE LLEVARÁ A CABO UNA PRUEBA DEL EQUIPO DE TABULACIÓN AUTOMÁTICA EN LA OFICINA DEL CONSEJO DE ELECCIONES DEL CONDADO DE UNION, 271 NORTH BROAD STREET, ELIZABETH.

ESTE EQUIPO DE TABULACIÓN SE USARÁ PARA TABULAR LAS BALOTAS DE VOTACIÓN POR CORREO EMITIDAS EN LA ELECCIÓN ESPECIAL PRIMARIA DE SENADOR DEL ESTADO DE NUEVA JERSEY.

AVISO PÚBLICO A LOS VOTANTES DE LOS CONDADOS DE ESSEX Y UNION

EN CONFORMIDAD CON N.J.S.A. 19:12-9, POR MEDIO DEL PRESENTE SE LE INFORMA QUE SE SEGUIRÁ EL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE PARA LA ELECCIÓN ESPECIAL PRIMARIA DE SENADOR DEL ESTADO QUE SE CELEBRARÁ EL 13 DE AGOSTO DE 2013.

(1) CUALQUIER PERSONA QUE INTENTE VOTAR PUEDE SER OBJETADA POR UN CANDIDATO, POR EL OPOSITOR DEBIDAMENTE AUTORIZADO DE UN PARTIDO POLÍTICO O SOBRE UNA PREGUNTA PÚBLICA, O POR UN MIEMBRO DEL CONSEJO DE ELECCIONES DEL DISTRITO DEBIDO A QUE EL NOMBRE DEL VOTANTE APARECE EN LA LISTA DE OPOSITORES PREPARADA POR EL SUPERINTENDENTE ELECTORAL (DE HABER ALGUNO) DEL CONDADO, O PORQUE EL OPOSITOR O MIEMBRO DEL CONSEJO TIENE UN BUEN MOTIVO PARA CREER QUE EL VOTANTE NO TIENE DERECHO A VOTAR;

(2) LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DEL DISTRITO Y TODOS LOS OPOSITORES DEBIDAMENTE AUTORIZADOS TIENEN PROHIBIDO OBJETARSE, RETRASAR O IMPEDIR EL DERECHO DE VOTO DE ALGUNA PERSONA DEBIDO A SU RAZA, COLOR, ORIGEN NACIONAL, MANERA ESPERADA DE EMITIR UN VOTO O RESIDENCIA EN UN DISTRITO PARTICULAR, COMPLEJO DE VIVIENDAS O SECCIÓN DE UNA MUNICIPALIDAD O CONDADO;

(3) UNA PERSONA QUE SEA OBJETADA PORQUE SU NOMBRE APARECE EN UNA LISTA DE OPOSITORES PUEDE BUSCAR ESTABLECER SU DERECHO PARA VOTAR PRESTANDO JURAMENTO Y FIRMANDO UNA DECLARACIÓN JURADA ATESTIGUANDO LAS APTITUDES DEL VOTANTE Y/O PROPORCIONANDO UN DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PARA INSPECCIÓN ADECUADO, EL CUAL PUEDE SER, ENTRE OTROS, UNO DE LOS SIGUIENTES: UNA LICENCIA DE CONDUCIR VÁLIDA DE NUEVA JERSEY, UNA BALOTA DE MUESTRA CON EL NOMBRE Y LA DIRECCIÓN DEL VOTANTE, UN DOCUMENTO OFICIAL FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL O DEL CONDADO, UNA FACTURA ACTUAL DE SERVICIOS PÚBLICOS O TELEFÓNICOS, UN RECIBO DE IMPUESTOS O DE RENTA, UNA CORRESPONDENCIA CON FECHA POSTAL MARCADA EL DÍA SEXAGÉSIMO O POSTERIOR PREVIO A LA ELECCIÓN; UNA COPIA DE LA DECLARACIÓN JURADA SE ENTREGARÁ AL VOTANTE OBJETADO; EL CONSEJO DEL DISTRITO DETERMINARÁ LA VALIDEZ DE LA OPOSICIÓN MEDIANTE VOTACIÓN, EN CONFORMIDAD CON N.J.S.A. 19:15-24;

(4) CUALQUIER PERSONA CUYO NOMBRE NO APAREZCA EN UNA LISTA DE OPOSITORES PERO QUE SEA OBJETADA POR UN OPOSITOR DEBIDAMENTE AUTORIZADO O UN MIEMBRO DEL CONSEJO DE ELECCIONES DEL DISTRITO PUEDE BUSCAR ESTABLECER SU DERECHO DE VOTAR PRESTANDO JURAMENTO Y FIRMANDO LA DECLARACIÓN JURADA Y/O PROPORCIONANDO LA PRUEBA DESCRITA EN EL PÁRRAFO (3) ANTERIOR; EL CONSEJO DEL DISTRITO DETERMINARÁ LA VALIDEZ DE LA OPOSICIÓN MEDIANTE VOTACIÓN, EN CONFORMIDAD CON N.J.S.A. 19:15-24;

(5) CUALQUIER OPOSITOR QUE EFECTIVAMENTE NIEGUE A UN VOTANTE EL DERECHO A VOTAR DEBE FIRMAR UNA DECLARACIÓN JURADA INDICANDO LA RAZÓN POR LA QUE EL VOTANTE NO TIENE DERECHO A VOTAR, Y DEBE PROPORCIONAR UNA COPIA DE LA DECLARACIÓN JURADA AL VOTANTE OBJETADO; EL CONSEJO DEL DISTRITO PUEDE, A DISCRECIÓN SUYA, EXIGIR QUE LA DECLARACIÓN JURADA DEL OPOSITOR SE FIRME CUANDO SE HAGA LA OPOSICIÓN;

(6) UNA PERSONA A QUIEN SE LE NIEGUE EL DERECHO DE VOTAR POR MOTIVO DE UNA OPOSICIÓN EFECTIVA HECHA EN LAS CASILLAS ELECTORALES, PUEDE PROTESTAR PARA PODER VOTAR ACUDIENDO ANTE UN JUEZ DE UN TRIBUNAL SUPERIOR PARA SOLICITAR UNA ORDEN DE TRIBUNAL QUE LE PERMITA VOTAR; EL SOLICITANTE DEBE LLEVAR COPIAS DE CUALESQUIER DECLARACIONES JURADAS QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN LAS CASILLAS Y ALGUNA PRUEBA PRESENTADA EN LAS CASILLAS PARA APOYAR EL DERECHO DE VOTAR DE ESA PERSONA;

(7) LOS FORMULARIOS PARA REGISTRAR QUEJAS SOBRE LA CONDUCTA DE UNA ELECCIÓN ESTARÁN DISPONIBLES EN CADA LUGAR DE VOTACIÓN DEL CONDADO.

PUEDE OBTENER INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CONSEJO DE ELECCIONES DEL CONDADO DE UNION LLAMANDO AL (908) 527-4123, O DEL CONSEJO DE ELECCIONES DEL CONDADO DE ESSEX LLAMANDO AL (973) 621-5070.

CONSEJO ELECTORAL DEL CONDADO DE ESSEX	CONSEJO ELECTORAL DEL CONDADO DE UNION
BETHANY O'TOOLE, PRESIDENTA	JOHN DeSIMONE, PRESIDENTE
FRAN ADUBATO, SECRETARIA	MARIE OAKIE, SECRETARIA
MICHAEL CARSON, MIEMBRO	MARY ELLEN HARRIS, MIEMBRO
LEE B. FISCHER, MIEMBRO	CLARA T. HARELIK ESQ., MIEMBRO

ATENCIÓN

EL JUEVES 1 DE AGOSTO DE 2013, DE 9:00 A.M. A 11:00 A.M., LAS MÁQUINAS DE VOTACIÓN QUE SE USARÁN EN LA ELECCIÓN ESPECIAL PRIMARIA DE SENADOR DEL ESTADO QUE SE CELEBRARÁ EL 13 DE AGOSTO DE 2013 ESTARÁN DISPONIBLES PARA INSPECCIÓN.

CUALQUIER PARTE INTERESADA QUE DESEE INSPECCIONAR LAS MÁQUINAS DE VOTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN EL ALMACÉN DE MÁQUINAS DE VOTACIÓN DEL CONSEJO DE ELECCIONES DEL CONDADO DE UNION, 2345 SOUTH AVENUE, SCOTCH PLAINS.

CONSEJO DE ELECCIONES DEL CONDADO DE UNION

JOHN DeSIMONE,	PRESIDENTE
CLARA T. HARELIK, ESQ.,	SECRETARIA
MARY ELLEN HARRIS,	MIEMBRO DEL CONSEJO
MARIE OAKIE,	MIEMBRO DEL CONSEJO

WWW.UCNJ.ORG/ELECTIONBOARD

ATENCIÓN VOTANTES DEL CONDADO DE UNION ASISTENCIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

LAS PERSONAS QUE NO PUEDEN VOTAR EN LA CASILLA ELECTORAL DEBIDO A UNA DISCAPACIDAD FÍSICA PERMANENTE O TEMPORAL PUEDEN PEDIR UNA SOLICITUD DE VOTACIÓN POR CORREO LLAMANDO A LA OFICINA DEL SECRETARIO DEL CONDADO AL (908) 527-4996. SE PUEDE COMUNICAR A LA OFICINA DEL CONSEJO DE ELECCIONES PARA OBTENER INFORMACIÓN REFERENTE A LAS ASIGNACIONES DE LAS CASILLAS ELECTORALES Y ASISTENCIA PARA LOS VOTANTES QUE DECIDEN VOTAR EN LA CASILLA ELECTORAL EL DÍA DE LA ELECCIÓN. EL NÚMERO TELEFÓNICO ES EL (908) 527-4123.

EN CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA "LEY DE ACCESIBILIDAD PARA LOS ANCIANOS Y PERSONAS DISCAPACITADAS DE 1984" SE MANTIENE UN DISPOSITIVO DE TELECOMUNICACIONES PARA LOS SORDOS (TDD, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) EN LA DIVISIÓN DE ELECCIONES, DEPARTAMENTO DE ESTADO, TRENTON, NJ. LAS PERSONAS QUE DESEEN UTILIZAR ESTE SERVICIO PARA OBTENER INFORMACIÓN GENERAL DE VOTANTES, PUEDEN HACERLO LLAMANDO AL 1-800-292-0039.

COMISIONADO DE REGISTRO
CONSEJO DE ELECCIONES DEL CONDADO DE UNION

AVISO

EL VIERNES 16 DE AGOSTO DE 2013 EL CONSEJO DE ELECCIONES DEL CONDADO DE UNION LLEVARÁ A CABO EL DICTAMEN DE RESULTADOS Y EL CONTEO DE LAS BALOTAS PROVISIONALES USADAS EN LA ELECCIÓN ESPECIAL PRIMARIA DE SENADOR DEL ESTADO. EL PROCESO SE LLEVARÁ A CABO EN LA OFICINA DEL CONSEJO DE ELECCIONES DEL CONDADO DE UNION EN 271 NORTH BROAD STREET, ELIZABETH, NEW JERSEY A LAS 11:00 A.M.

AVISO

LOS CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN ESPECIAL PRIMARIA DE SENADOR DEL ESTADO DE NUEVA JERSEY QUE DESEEN DESIGNAR A OPOSITORES DEBEN PRESENTAR LOS NOMBRES, DIRECCIONES Y DISTRITOS ASIGNADOS DE SU OPOSITOR, LOS PERMISOS NO SON TRANSFERIBLES Y SE DEBEN PRESENTAR POR ESCRITO A:

CONSEJO DE ELECCIONES DEL CONDADO DE UNION
271 NORTH BROAD STREET
ELIZABETH, NEW JERSEY 07208

A MÁS TARDAR EL 30 DE JULIO DE 2013.

LA LEY PERMITE DOS (2) OPOSITORES DE CADA DISTRITO. TODOS LOS ASIGNADOS COMO OPOSITORES DEBEN ESTAR REGISTRADOS EN EL CONDADO DE UNION.

WWW.UCNJ.ORG/ELECTIONBOARD